

Antes del triunfo de la Revolución existían alrededor de 14 escuelas Técnicas en el País la mayoría Agrícola principalmente de la caña de azúcar y 4 Industriales, en 1961 se incrementan las escuelas técnicas Industriales principalmente en La Habana, Matanzas, Santa Clara y Holguín aumentando cada año debido a los cambios tecnológicos de las empresas perfeccionando en varios momentos la enseñanza.

Las escuelas de movimiento juvenil fueron creadas al amparo del decreto: 3664 del 17 mayo de 1971 con el objetivo de promover, organizar y controlar el incremento del nivel escolar de los jóvenes entre 13 y 16 años de edad, con gran retraso escolar y desvinculados del sistema nacional de educación proporcionándole el aprendizaje de un oficio mediante la vinculación en los centros laborales. Estas han experimentado transformaciones como consecuencia del desarrollo educacional así como requerimientos de la producción, los servicios y las características del estudiante. Esto dio lugar a que el 17 de mayo de 1989 se aprobara por el Consejo de Ministros y su Comité Ejecutivo el Decreto Ley: 151 donde se crean las escuelas de oficio y objetivos de estas. Las escuelas de oficios tienen como objetivos esenciales, "reincorporar al estudio a los jóvenes subescolarizados sin vínculo en el Sistema Nacional de Educación, ofreciéndoles la oportunidad de prepararse en un oficio para su incorporación a la vida laboral.

Los estudiantes que egresan de las escuelas de oficios realizan actividades que responden a un oficio deficitario de la economía y los servicios de los territorios. Estos son definidos por los gobiernos municipales, permitiendo posteriormente la inserción y ubicación laboral de los estudiantes en los mismos puestos de trabajo.

La Educación Técnica y Profesional en la provincia dispone de 30 centros educacionales para la formación de la fuerza calificada que demandan los organismos de la producción y los servicios, de ellos 27 funcionan como puros, 2 mixtos (uno con secundaria básica y otro con preuniversitario) 1 de oficio en el municipio de Matanzas en el resto están incluido dentro de los politécnicos. En estos momentos se preparan estudiantes en 60 especialidades para todas las ramas de la producción y los servicios, 37 con nivel de egreso técnicos medios y 23 como obreros calificados.

Existen 11 centros internos; Matanzas(2), IPA Álvaro Reynoso y IP E. Thealman; Martí (1) IPA Los Pinos Nuevos; Colón (2), IP Julio Padrón Armentero y IPA Gabriel Valiente ; Jagüey Grande(3), IP Israel León, IPA Cesar Escalante y IP Alberto Medina; Calimete (1), IP Juan M. Díaz; IPI Carlos Marx y C. Zapata. Teniendo una matrícula interna de 818 estudiantes; Matanzas (138); Martí (7); Colón (51); Calimete (42); Jagüey Grande (204); IPI C. Marx (354); C. Zapata (22)

Convenios firmados a nivel provincial.

Están firmados los convenios con los diferentes organismos, se ha implementado un sistema de trabajo con los vicepresidentes de los gobiernos municipales lo que ha permitido de manera general el aseguramiento de las 243 aulas anexas y los 218 profesionales de los organismos necesarios para cubrir las necesidades de la fuerza profesora

Actualmente se trabaja en la definición en los convenios con cada uno de los organismos las necesidades de aulas anexas, recursos materiales e insumos, así como los profesionales que deben impartir docencia en cada una de las especialidades en los diferentes municipios en correspondencia con las especialidades que se formen en correspondencia con el plan de continuidad de estudio aprobada para el curso 2019-20.